



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
17 DE NOVIEMBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 009 2012 00221 00
Demandante(s)	JHON FREDY ZULETA CORREA
Demandado(s)	LUIS JOSE BOTERO SALAZAR
Asunto	INCORPORA AL EXPEDIENTE Y PONE EN CONOCIMIENTO
AUTO SUSTANCIACIÓN	3056

Incorpórese al expediente y pone en conocimiento de las partes, el oficio N° 790 del 13 de septiembre de 2022, allegado por el Juzgado Catorce Civil Del Circuito De Oralidad, donde informan que en el proceso con radicado 05001-31-03-014-2019-00025 se dispuso la terminación del proceso por transacción.

NOTIFÍQUESE

A.M


ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

Carrera 50 # 51-23 Piso 2, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1659.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>



Firmado Por:
Alvaro Mauricio Muñoz Sierra
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **657b65cb34c9cf3c23736407db35b326e429dc2f11f418b0115f3cfe97b7d7c**

Documento generado en 17/11/2022 09:42:11 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>